Fecha: La de la firma
Expediente núm.: CONTR 2025 622468 -Expediente CPC 2025/051-
Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios / Acta de la Mesa de Contratación núm. 1 / Apertura de los Sobres núm. 1 y 2

En Granada, siendo las 09:48 horas del día 8 de enero de 2026, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "*Macroscopio*" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.

- Vocales:
  - D. Ángel R. Rodríguez Varón, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
  - D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
  - Dª. Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
  - Dª. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.
  - Dª Inés García Rincón, Técnica de Patrimonio.

- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ	09/01/2026
	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP8YU369T2CCCXMJQBYCUX968L	PÁG. 1/3

Tras estas manifestaciones, el Secretario de la Mesa señala que la reunión de hoy tiene por objeto comprobar qué propuestas se han recibido dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación y proceder, en su caso, a la apertura del Sobre núm. 1 de las presentadas.

De esta forma, indica que se proceda a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para que la Mesa de Contratación compruebe las propuestas recibidas, constando exclusivamente las que se indican a continuación:

- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SL, con CIF núm. B18957985.
- PROYECTOS TÉCNICOS ARJ 2021 SL, con CIF núm. B42759530.

Acreditado este extremo, el Secretario de la Mesa de Contratación señala que se proceda a la apertura del Sobre núm. 1 de las propuestas presentadas para revisar, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-, la documentación que cada licitadora ha incluido en aquéllos. Concluida la revisión, el resultado es el que se expresa:

- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SL: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DRU y DEUC (Se ha presentado también declaración de confidencialidad en los términos que constan en ese documento)-.
- PROYECTOS TÉCNICOS ARJ 2021 SL: se aprecia la corrección de la documentación presentada -DRU, DEUC y declaración responsable sobre no constitución de unión temporal de empresas (Se ha presentado también declaración de confidencialidad en los términos que consta en ese documento)-.

Finalizado el trámite de calificación previa con el resultado señalado anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir de manera definitiva al procedimiento de contratación a las licitadoras que se indican:

- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SL.
- PROYECTOS TÉCNICOS ARJ 2021 SL.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, en aplicación del principio de unidad de acto la Mesa acuerda proceder a la apertura de los Sobres núm. 2 -documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor- presentados por las empresas licitadoras. El resultado es el que se señala a continuación:

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ	09/01/2026
	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmP8YU369T2CCCXMJQBYCUX968L	PÁG. 2/3

- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SL: se estima formalmente correcta la documentación presentada.
- PROYECTOS TÉCNICOS ARJ 2021 SL: se estima formalmente correcta la documentación presentada.

A la vista de este resultado, la Mesa acuerda trasladar esta documentación a la Comisión Técnica encargada de su examen detallado y evaluación a partir de los criterios fijados en el PCAP para la emisión del informe que corresponda. Tras este pronunciamiento, se realizará una nueva convocatoria de este órgano colegiado de asistencia para que adopte el correspondiente acuerdo y, en su caso, proceder a la apertura de los Sobres núm. 3 de las licitadoras que continúen en el procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 09:58 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ	09/01/2026	
	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP8YU369T2CCCXMJQBYCUX968L	PÁG. 3/3	